



AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

Organismo Convocante: Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo - ACUMAR

Área de Implementación: Comisión de Participación Social (CPS) - ACUMAR

INFORME DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2018

CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL DOCUMENTO "IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS PARA INTERVENCIONES EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO – ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL"

21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, a través del área de implementación de la Audiencia, Comisión de Participación Social, dando conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Audiencias Públicas para el PODER EJECUTIVO NACIONAL, aprobado por Decreto N° 1172/2003, informa la realización de la Audiencia Pública convocada mediante Resolución Presidencia RESOL-2018-275-APN-ACUMAR#MAD publicada el día 23 de agosto de 2018 en el Boletín Oficial.

La misma se llevó a cabo el día viernes 21 de septiembre del corriente año a las 09.45 horas en el Aula Magna de la Universidad de Lanús, sita en la calle 29 de septiembre 3901 de la localidad de Remedios de Escalada, Municipio de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con el fin de promover la efectiva participación ciudadana y con el objeto de realizar una consulta sobre el Documento "Identificación de áreas prioritarias para intervenciones en la Cuenca Matanza Riachuelo – análisis de riesgo ambiental".

La Audiencia Pública fue presidida por la Sra. Presidenta de ACUMAR, Lic. Dorina Soledad Bonetti, quien designó a otros funcionarios de la ACUMAR que, en forma sucesiva, ejercieron la Presidencia de la misma: la Lic. Jimena Vallone, Directora General de Gestión Política y Social de ACUMAR, la Lic. María Fernanda Reyes, representante del Consejo Directivo de ACUMAR de la CABA y el Arq. Álvaro Argüello, Coordinador de Hábitat y Planeamiento Urbano de ACUMAR

Participaron de la apertura de la Audiencia Pública el Sr. Intendente del Municipio de Lanús, Don Néstor Grindetti, la Directora de la Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana, Dra. María Sol Quiroga, en representación de la Dra. Ana Jaramillo, Rectora de la Universidad Nacional de Lanús y la Presidenta de ACUMAR, Lic. Dorina Soledad Bonetti.

A continuación de la apertura, la Directora General de Gestión Política y Social, Lic. Jimena Vallone y el Coordinador de Hábitat y Planeamiento Urbano de ACUMAR, Arq. Álvaro Argüello, presentaron los lineamientos generales del documento "Identificación de áreas prioritarias para intervenciones en la Cuenca Matanza Riachuelo – análisis de riesgo ambiental", puesto a consulta en esta Audiencia Pública.

Previo a dar intervención de los participantes inscriptos como oradores, y de conformidad con el decreto del PEN mencionado anteriormente, la Presidenta de ACUMAR, Lic. Dorina Bonetti, designó como Secretarios de la Audiencia a la Dra. Julieta Perrusi, Auditora Interna de ACUMAR para el horario de la mañana y al Dr. Diego Temnik, Auditor Interno Adjunto de ACUMAR para el horario de la tarde.

La Audiencia Pública contó con un total de 45 (cuarenta y cinco) inscriptos, mediante el sistema de inscripción on-line que se dispuso a tal fin. De las 45 (cuarenta y cinco) inscripciones: 3 (tres) de ellas (Nros. 4, 27 y 28) no fueron tomadas como válidas ya que los inscriptos manifestaron que su participación sería en carácter de oyentes; 34 (treinta y cuatro) inscriptos hicieron uso de la palabra y expusieron siendo convocados según el Orden del día publicado en la página web de ACUMAR y dispuesto en el lugar y, 8 (ocho) inscriptos no estuvieron presentes al momento de su convocatoria, según el Orden del día, ni al final de las exposiciones cuando se reiteró el llamado.

La Audiencia Pública se dio por finalizada a las 15:30 horas, al haberse cumplido con la totalidad de los puntos del Orden del Día.

El EX-2018-36769931-APN-SG#ACUMAR por el que tramita esta Audiencia Pública se encuentra disponible en la página web de ACUMAR (<http://www.acumar.gob.ar/eje-social/participacion-social/audiencias-publicas/audiencia-publica-2018/>).

Asimismo, se comunica que la Resolución final será publicada en los plazos establecidos en el Art. N° 38 del Reglamento de Audiencias Públicas para el PODER EJECUTIVO NACIONAL, aprobado por Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003.

Fdo: Alejandra Ramírez Cuesta, Coordinadora, Comisión de Participación Social.

Pablo Bautista Giuliani, Asesor, Secretaría General.

e. 04/10/2018 N° 73744/18 v. 04/10/2018

Fecha de publicación 04/10/2018



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Publicación en Boletín Oficial- Audiencia Pública

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.